



SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-14- 0029071

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0002277 del 8 de abril del 2011; inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de agosto del 2011, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **ORRAVAN S.A.**

QUE en virtud de la Resolución SC.IJ.DJDL.G.12.0000549 del 1 de febrero del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de mayo del 2013, se designó como liquidador de la compañía al Sr. Pedro Ramón Ronquillo Cobas.

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Kevin Sathyssay Vargas Layana en reemplazo del Sr. Pedro Ramón Ronquillo Cobas para el cargo de Liquidador de la compañía **ORRAVAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a

-2 OCT 2014

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

-2 OCT 2014

Sr. Kevin Sathyssay Vargas Layana
C.C. No. 092501830-1

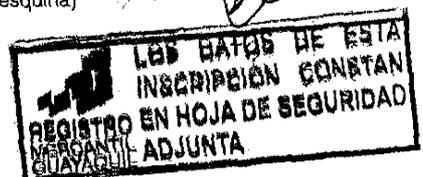
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

10 8 OCT 2014 10.14

RECIBIDO

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
Teléfonos: (04) 2325380
www.supercias.gob.ec

AOP/Exp. 78406



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:49.947

FECHA DE REPERTORIO:07/oct/2014

HORA DE REPERTORIO:17:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Octubre del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución N° SCV-INC-DNASD-SD-14-0029071, dictada el 2 de octubre del 2014, por la Subdirectora de Disolución, **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **ORRAVAN S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **KEVIN SATHYSSAY VARGAS LAYANA**, de fojas **42.204 a 42.206**, Registro de Nombramientos número **13.587**. 2.- Se tomó nota de la presente resolución al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 49947



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 09 de octubre de 2014

REVISADO POR:

Nº 0945113

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

23 OCT 2014 HORA: 16:00

Receptor: Rosa Minche Gutiérrez

Firma: 